

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DE FORMA REMOTA POR VIDEOCONFERENCIA, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERO ELECTORAL, ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA; CONSEJERA ELECTORAL, ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; SECRETARIA EJECUTIVA, MAOGANY CRYSTEL ACOA CONTRERAS; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, OSCAR EDUARDO BERNAL ÁVALOS; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EMMANUEL TORRES YAH; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, YANNIN IRETT MORA CHUC; MOVIMIENTO CIUDADANO, LUIS ENRIQUE CÁMARA VILLANUEVA; MORENA, JOSÉ ALFREDO GAMBOA Y CAN; PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO, JOSÉ LUIS NOVELO VANEGAS; PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL, XAQUIB MEDINA DACAK; PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LEYDI MARGARITA GONZÁLEZ GONZÁLEZ; PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, JULIO RICARDO REYES HERNÁNDEZ Y PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 DE FEBRERO DE 2021
10:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA ESTABLECER LA RED DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS CANDIDATAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, PARA PREVENIR Y DAR SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN MATERIA DE PARIDAD

EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS EN LAS PLANILLAS QUE SE POSTULAN PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.

4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL CIUDADANO GABRIEL ANTONIO NOH MARTÍN, QUIEN SE OSTENTA COMO CONSEJERO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y COORDINADOR REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE AGENDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DE DICHO INSTITUTO POLÍTICO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD LGBT+.

5. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenos días, señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representaciones de los Partidos Políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaria, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretaria Ejecutiva: Muy buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrantes de este Consejo General; a continuación, procedo a pasar lista de asistencia; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Buen día a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: Nuevamente buenos días Secretaria, buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Muy buenos días Consejeras y Consejeros Electorales; representantes de los Partidos Políticos; Partido Acción Nacional, Oscar Eduardo Bernal Ávalos.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Presente, buenos días de nuevo.

Secretaria Ejecutiva: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente, buenos días, saludos a todos.

Secretaria Ejecutiva: Partido de la Revolución Democrática, Emmanuel Torres Yah.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente, buen día a todos y a todas.

Secretaria Ejecutiva: Partido Verde Ecologista de México, Yannin Irett Mora Chuc.

Representante suplente del Partido Verde de México: Presente, buenos días.

Secretaria Ejecutiva: Movimiento Ciudadano, Luis Enrique Cámara Villanueva.

Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Presente, muy buenos días a todos.

Secretaria Ejecutiva: Partido del Trabajo; MORENA, José Alfredo Gamboa y Can.

Representante suplente del Partido MORENA: Buenos días a todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Partido Confianza por Quintana Roo, José Luis Novelo Vanegas. Informar al Consejo General que la representación del Partido Confianza por Quintana Roo ha presentado unas

fallas técnicas, en cuanto se incorpore dará cuenta de dicha situación. Partido Movimiento Auténtico Social, Xaquib Medina Dacak.

Representante Propietario del Partido Movimiento Auténtico Social: Muy buenos días a todos y todas, presente, un saludo.

Secretaria Ejecutiva: Partido Encuentro Solidario, Leydi Margarita González González.

Representante suplente del Partido Encuentro Solidario: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Partido Redes Sociales Progresistas, Julio Ricardo Reyes Hernández.

Representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Buenos días a todas y todos, presente, gracias.

Secretaria Ejecutiva: Partido Fuerza por México, Iván Geovanny López Díaz.

Representante propietario del Partido Fuerza por México: Presente, buenos días.

Secretaria Ejecutiva: Muy buenos días representaciones de los Partidos Políticos acreditados y registrados ante este Consejo General, Secretaria Ejecutiva Maogany Crystel Acopa Contreras, presente. Consejera Presidenta le informo que contamos con la asistencia de forma virtual de usted, así como de las dos Consejeras Electorales y la de los cuatro Consejeros Electorales, al igual que con diez representaciones de los Partidos Políticos acreditados y registrados ante este Consejo General con la ausencia en este momento de las representación del Partido del trabajo y Partido Confianza por Quintana Roo, por lo cual con fundamento en el artículo 136 y la fracción IV del artículo 150 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en correlación con el diverso 8, fracción IV, 15 y 23 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias, en consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción I del artículo 140 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos 6, fracción V, 15 y 24 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las diez horas con once minutos del día veintiséis de febrero del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria convocada para celebrarse el día de hoy; Secretaria Ejecutiva dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del orden del día; es cuanto.

Consejera Presidenta: En este punto, solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; ante lo cual, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretaria Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano si son tan amables; muchas gracias, Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Considerando la dispensa aprobada, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representaciones de los Partidos Políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz? no habiendo intervenciones Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano si son tan amables; muchas gracias, Consejera Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba establecer la red de comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular y el Instituto Electoral de Quintana Roo, para prevenir y dar seguimiento a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género para el Proceso Electoral Local 2020-2021; es cuanto.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como las y los representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?

Secretaría Ejecutiva: Ha solicitado el uso de la voz en primera ronda la Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo.

Consejera Presidenta: Adelante Consejera por favor.

Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo: Muchas gracias y los saludo nuevamente, buenos días a todas y a todos, únicamente mi participación es para primero agradecer los trabajos de la Comisión, la participación, la colaboración para que este Consejo General esté hoy teniendo ya en sus manos este proyecto de red de candidatas que es el tercer proceso electoral en el que se implementaría esta red de candidatas, este proyecto que surge a nivel nacional entre el INE y la Asociación de Consejeras Electorales Estatales de todo el país y que ha tenido muy buenos resultados porque se trata de un proyecto en el que se guía, en el que se orienta a las mujeres candidatas que sí desean formar parte de esta red para visibilizar los posibles casos de violencia política de género que nadie puede negar que están, que existen y que tenemos que trabajar precisamente para ello, los objetivos específicos de esta red es invitar por supuesto a las candidatas a que se sumen, es algo voluntario en el que por supuesto se les solicita de primera mano, de primera instancia por supuesto a las representaciones de los Partidos Políticos a que en un primer paso cuando registren a las candidatas, pues ellas de así acceder, pudieran llenar el formato y sumarse precisamente a esta red, otro objetivo es informar a las candidatas, en qué consiste la violencia política contra las mujeres en razón de género, a qué instancias pueden denunciar en caso de que consideren, en caso de que se presente alguna circunstancia particular en ese sentido y otro objetivo es dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género a través de esta comunicación periódica, sistemática que se tendrá con las candidatas que manifiesten su consentimiento expreso, son tres líneas estratégicas: prevención, seguimiento, evaluación y monitoreo de los posibles casos que se presenten. Nada mas por último señalar cuáles son las cuatro formas en las que se podrán incorporar las candidatas que así lo deseen, repito es mediante el formato respectivo que ya se encontrará en el banner de registro de candidaturas de la pagina del Instituto, se podrá imprimir y se pueda presentar anexo a la solicitud de registro correspondiente, por supuesto en el momento de registro de candidaturas también aquí en el Órgano Central, en los Consejos Municipales se les hará la invitación si así se procediera las candidatas, también por supuesto los representantes tanto representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General y los Órganos desconcentrados juegan un papel fundamental en la invitación a las candidatas a sumarse a esta red y también por invitación directa a través de las Consejeras Municipales que se designen para tal fin, en ese sentido ya no me resta nada más que invitarlas a las mujeres candidatas a que se sumen a esta red, es informativa, es de seguimiento, es de orientación y siempre con el carácter por supuesto de voluntario, muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera, en segunda ronda preguntaría ¿si alguien desea hacer uso de la voz? no habiendo intervenciones Secretaría Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto antes referido.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo por medio del cual se aprueba establecer la red de comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular y el Instituto Electoral de Quintana Roo, para prevenir y dar seguimiento a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género para el Proceso Electoral Local 2020-2021; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: A favor Secretaria.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta le informo que el acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad y antes de continuar me permito hacer mención que siendo las diez horas con quince minutos se incorporó a la presente sesión la representación del Partido Confianza por Quintana Roo, ciudadano José Luis Novelo Vanegas, bienvenido.

Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo por medio del cual se aprueban las modificaciones a los criterios y procedimientos a seguir en materia de paridad en el registro de candidaturas en las planillas que se postulan para la elección de integrantes de ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2020-2021; es cuanto.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como las y los representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz? adelante por favor Secretaria.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias integrantes del Consejo General únicamente la intervención es con el motivo de hacer una propuesta y estarían en las páginas cinco y seis del proyecto que se somete a consideración respecto a la página cinco sería incluir un tercer párrafo con el objeto de que se señale lo siguiente, la modificación a los criterios de paridad resulta congruente con lo adoptado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el SUP-JDC/304/2018 donde se consideró que este tipo de determinaciones tienen por objeto eliminar barreras de exceso a la postulación de cargos de elección popular respecto de un grupo vulnerado ya que la misma no establece una creación de una cuota diferenciada sino que permite la postulación de candidatos transexuales y transgénero dentro de la cuota reservada para hombres o mujeres en función del género con el cual se identifican en el plano interno y que exteriorizan de manera pública. En cuanto a la página número seis sería incluir un segundo o tercer párrafo a efecto de que se señale lo siguiente: así mismo resulta oportuno y para mejor progreso realizar un ajuste al formato F1 solicitud de registro de candidaturas a integrantes de los ayuntamientos que se encuentra en los criterios aplicables para el registro de candidaturas a integrantes de los ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021 a fin de que en el apartado que refiere a sexo se sustituya por la palabra género, derivado de ello se instruye a la Dirección de Partidos Políticos que tome las acciones correspondientes a fin de que dicho formato sea debidamente ajustado y actualizado en el banner de registro de candidaturas en la página web oficial del Instituto. Seguidamente vendría el párrafo que ya se encontraba en el proyecto previamente circulado que refiere en consecuencia, que instruye a los órganos desconcentrados del Instituto en los términos que fue previamente circulado, gracias; es cuanto.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como las y los representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado con las precisiones señaladas; ¿alguien desea hacer uso de la voz? no habiendo intervenciones Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto antes referido con las modificaciones que han sido planteadas en esta sesión.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo por medio del cual se aprueban las modificaciones a los criterios y procedimientos a seguir en materia de paridad en el registro de candidaturas en las planillas que se postulen para la elección de integrantes de ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2020-2021 con las propuestas previamente expuestas; Consejera Electoral, Thalfá Hernández Robledo.

Consejera Electoral: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: En el mismo sentido.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: Aprobado con las modificaciones.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: A favor Secretaria.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta le informo que el acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo por medio del cual se atiende la solicitud presentada por el ciudadano Gabriel Antonio Noh Martín, quien se ostenta como Consejero Estatal del Partido de la Revolución Democrática y Coordinador Regional de la Secretaría de Agendas de Derechos Humanos y Diversidad Sexual de la Dirección Nacional Ejecutiva de dicho Instituto Político en el estado de Quintana Roo, relativa al establecimiento de medidas de inclusión de las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como las y los representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo intervenciones Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto antes referido.

Secretaria Ejecutiva: En esos términos Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo por medio del cual se atiende la solicitud presentada por el ciudadano Gabriel Antonio Noh Martín, quien se ostenta como Consejero estatal del Partido de la Revolución Democrática y Coordinador Regional de la Secretaría de Agendas de Derechos Humanos y Diversidad Sexual de la Dirección Nacional Ejecutiva de dicho Instituto Político en el estado de Quintana Roo, relativa al establecimiento de medidas de inclusión de las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta le informo que el acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: El siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria Consejera Presidenta; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias, en tal virtud, Consejeras y Consejeros Electorales, así como las y los representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las diez horas con veintisiete minutos, del día veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno; gracias a todas y todos por su asistencia.


C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA


C. MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS
SECRETARIA EJECUTIVA

C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL

C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL

**C. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ
CONSEJERO ELECTORAL**

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. OSCAR EDUARDO BERNAL ÁVALOS
PROPIETARIO**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO**

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. EMMANUEL TORRES YAH
PROPIETARIO**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. YANNIN IRETT MORA CHUC
SUPLENTE**

**MOVIMIENTO CIUDADANO
C. LUIS ENRIQUE CAMARA VILLANUEVA
SUPLENTE**

**PARTIDO MORENA
C. JOSÉ ALFREDO GAMBOA Y CAN
SUPLENTE**

**PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO
C. JOSÉ LUIS NOVELO VANEGAS
PROPIETARIO**

**PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL
C. XAQUIB MEDINA DACAK
PROPIETARIO**

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
C. LEYDI MARGARITA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SUPLENTE**

**PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS
C. JULIO RICARDO REYES HERNÁNDEZ
PROPIETARIO**

**PARTIDO FUERZA POR MÉXICO
C. IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ
PROPIETARIO**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIEZ HORAS.



LA FOTOGRAFÍA QUE ANTECEDE PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIEZ HORAS.